INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 6386/2019

"ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL QUÍMICO PARA CAJAS REGISTRADORAS"

Asunción, 19 de julio de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la Unidad Técnica solicitante, *Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Gerencia Comercial*, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa **N° 6386/2019 "Adquisición de Bobinas de Papel Químico para Cajas Registradoras"**, ID N° 357.322, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Bobina de Papel Químico para Cajas Registradoras tipo EPSON TM-U325D-TMU220PASP700	unidad	22.500

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 58/2019 de fecha 8 de julio de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	INSUMOS S.R.L.	137.250.000
2	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	130.050.000
3	PAPELERA GUAIRA SA	139.162.500

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Documentos			
	Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completados y firmados	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1)
INSUMOS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple (*)	Cumple
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	Cumple	Cumple	Cumple (*)	Cumple
PAPELERA GUAIRA SA	Cumple	Cumple	Cumple (*)	Cumple

(*) Presenta el documento mediante constancia del SIPE en estado ACTIVO, cuyos documentos fueron verificados por este Comité y cumplen con lo establecido en el PBC.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

- **SINARH**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través del Memorándum GC/CG/44/2019, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que no se encontraron datos para las personas que presentaron ofertas en este llamado.

- **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social**

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social de conformidad al inciso k del Art. 40 de la Ley N° 2051/03:

N°	Oferente	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario VIGENTE.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
1.	INSUMOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2.	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	CUMPLE	CUMPLE
3.	PAPELERA GUAIRA SA	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes calificadas, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Los precios totales ofertados y sus porcentuales en relación al costo estimado, se resumen en la siguiente tabla:

N°	OFERENTE	Monto Oferta ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 135.000.000 %
1	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	130.050.000	-3,6%
2	INSUMOS S.R.L.	137.250.000	1,6%
3	PAPELERA GUAIRA SA	139.162.500	3,8%

3.2. Análisis de precios ofertados

Las ofertas válidas en esta etapa del análisis, al tener variaciones en relación al costo estimado de -3,6% y 3,8% respectivamente, las mismas no requieren de la explicación detallada de la composición del precio ofertado.

3.3. Aplicación del Margen de Preferencia

No aplicable atendiendo a que ninguna de las firmas presento el Certificado de Origen Nacional. El cual fue solicitado a través de los siguientes documentos: Memo GC/CG/50/2019, FAX DCP/DCO/134/2019; Memo GC/CG/51/2019, FAX DCP/DCO/136/2019 y Memo GC/CG/52/2019, FAX DCP/DCO/135/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por lo que las posiciones no varían.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

El Comité de Evaluación se aboco al análisis de la oferta de **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal**, evaluada como la más baja, que ha cumplido con los requisitos anteriores, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a: Capacidad Legal; Experiencia; Especificaciones Técnicas; y Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás Documentos Legales de la contratación indicados en el Anexo E del PBC, y que no hayan sido objeto de análisis previo. Estos otros documentos requeridos son:

- Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC;
- Documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad
- Patente Municipal vigente;
- Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores de conformidad a las leyes y normativas vigentes;

Todas las documentaciones mencionadas, presentadas con la oferta o activas en el SIPE, fueron verificadas en sus contenidos, cumpliendo con los requisitos establecidos.

4.2. Verificación de la Experiencia

De conformidad a lo establecido en los Anexos B y E del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia de la firma seleccionada, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documentos Requeridos	EMPRESA	Documento presentado	Cumple / No Cumple
ANEXO B, Criterios de Evaluación, ítem 18, inciso e) "Experiencia". El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017, 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% de lo ofertado en esta Contratación Directa.	*ANEXO E, Numeral V. inciso c):* Fotocopias simples de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal	Contratos y Facturas con BNF e ITAIPU	CUMPLE

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (EETT) conforme a las Planillas de Datos Garantizados (PDG) presentadas.

El oferente EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal presentó, junto con su Oferta, las EETT firmadas y las PDG debidamente completadas y firmadas, además de la muestra requerida, en tiempo y forma, cumpliendo así con todos los requisitos establecidos en las EETT.

5. Recomendaciones:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6386/2019 a la firma EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal por un monto IVA incluido de ₲ 130.050.000(ciento treinta millones cincuenta mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Bobinas en papel químico - Papel químico para impresora tipo Epson TM - U 325D - TMU-220 PA - SP700	Santa Lucia	Nacional	Unidad	22.500	Unidad	5.780	130.050.000
Monto Total ₲ (IVA incluido): Guaraníes ciento treinta millones cincuenta mil.								130.050.000
Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: - 3,6%								

Atentamente.

Lic. Carlos Alfonso
GCXCG